

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 3196/2023

POR LA CUAL SE OTORGA EL CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN DEL EQUIPO: Fermentation Monitor, MARCA: Endress+Hauser, MODELO: QWX43.

Asunción, 29 de noviembre de 2023.

VISTO: El Expediente Nro. ME-AS-04924/2023 del 02/10/2023 y el Anexo: 2023-792 del 22/11/2023, presentados por **ARTURO RAMÓN MARECO AGÜERO**, ante la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, en representación de la Compañía **ITC – Intelligent Telecom Certification**, por el que solicita el Certificado de Homologación del equipo: **Fermentation Monitor**, Marca: **Endress+Hauser**, Modelo: **QWX43**, fabricado por: **Endress+Hauser SE+Co. KG**, de Alemania; el Dictamen de la Asesoría Legal A.L. N° 1533 del 11.10.2023; la Providencia de la Gerencia de Servicios de Telecomunicaciones GST 1176/23 del 23.11.2023 y;

CONSIDERANDO: Que, el Informe Técnico presentado por el Departamento de Reglamentación y Homologación de la Gerencia de Servicios de Telecomunicaciones, concluye que el recurrente ha presentado todas las documentaciones técnicas requeridas en el Reglamento de Homologación de Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones, y que los mismos cumplen con las disposiciones y normas establecidas.

Que, el Dictamen de la Asesoría Legal A.L. N° 1533 del 11.10.2023, concluye que desde el punto de vista jurídico no existen impedimentos legales para emitir el Certificado de Homologación solicitado.

Que, la Gerencia de Servicios de Telecomunicaciones, mediante Providencia GST 1176/23 del 23.11.2023, eleva a consideración del Directorio los documentos presentados por el recurrente, sugiriendo el otorgamiento del Certificado de Homologación del equipo cuyas características se mencionaron precedentemente.

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 29 de noviembre de 2023, Acta N° 59/2023, y de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones"; el Decreto N° 14.135/96 y el Reglamento de Homologación de Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones;

RESUELVE:

Art. 1° OTORGAR el CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN con las siguientes características:

Número del Registro:	2023-11-I-0872
Equipo:	Fermentation Monitor
Marca:	Endress+Hauser
Modelo:	QWX43
Fabricante:	Endress+Hauser SE+Co. KG.
Domicilio:	Hauptstraße 1, 79689 Maulburg, Alemania.
Banda de frecuencia:	2.400 MHz – 2.483,5 MHz
Organismo de Certificación aceptado:	Marca Conformité Européenne (CE), Unión Europea.
Certificación:	Declaración de Conformidad del Fabricante.
Laboratorio de ensayo:	PHOENIX TESTLAB GmbH.
Dirección:	Königswinkel 10, 32825 Blomberg, Alemania.
Etiquetado:	Etiqueta ubicada en la carcasa externa del equipo.
Acompañado del Certificado de Conformidad con el Tipo realizado por:	
Nombre:	Ing. Cesar Augusto Carrillo Salim
Carné N°:	222;
Ciudad / País:	Asunción – Paraguay.

Art. 2° ESTABLECER que este Certificado no representa título habilitante para la prestación y operación de ningún servicio de telecomunicaciones.

Art. 3° ESTABLECER que el pago en concepto de Tasa por el proceso de obtención del Certificado de Homologación del Equipo y/o Aparato de Telecomunicaciones deberá ser realizado en el plazo de 30 (treinta) días, contados a partir de la notificación de la presente Resolución.

Art. 4° ESTABLECER que el plazo de validez del presente Certificado será de 5 años, a partir de la notificación de la presente Resolución.

Art. 5° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. JUAN CARLOS DUARTE DURE
Presidente
Res. Dir. N° 3196/2023

A1140808